



ESTADO DE WASHINGTON
DEPARTAMENTO DE CORRECCIONES
P.O. Box 41100 • Olympia, Washington 98504- 1100

30 diciembre 2020

PARA: Todos los individuos encarcelados

DE: 
James Miller, Jr. Superintendente

ASUNTO: Movimiento restringido debido a COVID-19

En la semana pasada, el Centro Correccional de Larch (LCC) ha experimentado nuestro primer caso positivo de una persona encarcelada con COVID-19. Como resultado a los casos positivos de COVID-19 y de los casos en cuarentena asociados que van con ellos, hemos llegado a un punto en el tiempo en el que tendremos que tomar medidas adicionales para limitar la exposición potencial al COVID-19 de nuestra población encarcelada en LCC.

A partir del miércoles 30 de diciembre de 2020, a las 0600 horas, LCC estará en el estado de Movimiento restringido debido a COVID-19. Este cambio afectará la capacidad de la población para asistir a programas, llamadas y servicios programados regularmente. Se enviará información adicional sobre estos cambios.

Estas medidas tienen por objeto minimizar el impacto a corto y largo plazo que tendrá nuestra respuesta. A medida que avancemos en las próximas semanas, usted puede esperar ver cohortes o grupos pequeños en los salones de actividades y en las áreas de ducha/baño, pruebas en serie de COVID-19, y una mayor conciencia de los protocolos de los equipos de protección personal (PPE), limpieza, saneamiento, desinfección, y distanciamiento social.

Es nuestra esperanza al tomar estas medidas que podemos reducir la cantidad de exposiciones potenciales y reducir la cantidad de tiempo que tomará para volver a una nueva normalidad de nuestras operaciones.

Se emitirán actualizaciones frecuentes, gracias a todos por su cooperación y paciencia a través de este momento difícil.